...13 ... Municipal.-

Formulario No. 5

Permiso de Edificación No. 111.- Ob.nueva.

Seis pesos Municipales

Estampilla Fiscal $ 5.00

Estampilla Municipal $ 1.00

Municipalidad de Concepción

Dirección de Obras Municipales

Boleta de permiso para edificar.

rb.

Fecha 20 de Junio de 19 40.-

Vence 20 de Diciembre de 19 40. (Si no se diere comienzo a las obras.)

Dación de línea No. 107 .-

Vistos los informes recaídos en el expediente No. 111 ., relativos a la solicitud de permiso para edificar, los planos, especificaciones, presupuestos y cálculos justificativos de la misma obra aprobados y firmados por duplicado por esta Dirección y considerando que estos informes han sido favorables a la petición de permisos, porque en dicho proyecto se contemplan las disposiciones de la Ordenanza General de Construcciones y Urbanización de la ley No. 4563 y las reglas de arte de la edificación, concédase permiso a Don Roberto Bravo Méndez., para construir un edificio nuevo destinado a habitación, de 6 mts., m/m. mts. de altura, de Clase U., de edificación, en la calle Orompello No. 136 .-

El ejemplar duplicado deberá quedar a disposición de los Inspectores en la misma Obra.

ANTECEDENTES:

Nombre del propietario Roberto Bravo Méndez. domicilio Orompello Nº 136.

» » Arquitecto Jorge Rivera P., domicilio San Martin Nº 530.-

» » matric. No. ..... patente No. .....

» » Constructor José Léniz Prieto., domicilio San Martin Nº 530.-

» » matric. No. ..... patente No. .....

No. del Rol de avalúo de la propiedad ~~4069~~ .- 72-16

Dimenciones del terreno 512.50 mts./2. superficie edificada 92,50 1ª piso / 92.50 2ª piso mts. 2

patios y jardines. 195.- m2.

Planos y Documentos Autorizados.

1.o Plano de situación, dos copias.-

2.o Línea de superficie de separación del nuevo edificio. No hay.-

3.o Plano de alcantarillado con su certificado de aceptación correspondiente. Deberá presentarse oportunamente.

4.o » de agua potable. No hay.-

5.o Planos de plantas de los diferentes pisos 1ª y 2ª, dos copias.-

6.o » de fachadas dos copias.-

7.o Secciones verticales corte, dos copias.-

8.o Planos de detalles cimientos y techumbre, dos copias c/u.-

9.o » de luz eléctrica y energía eléctrica. No hay.-

10. » de instalación de gas con su certificado de aceptación correspondiente. No hay.-

11. ~~Especificaciones~~ Presupuesto detallado, dos copias.-

12. Cálculos de resistencia. Deberán presentarse oportunamente.-

13. Presupuesto asciende a la suma de ($ 128.804.00) Ciento veintiocho

14. Mil ochocientos cuatro pesos 00/00.-

En la ejecución de esta obra se satisfarán las diversas disposiciones de la Ordenanza ya señalada, que el ocurrente declara conocer y además las siguientes instrucciones especiales.

Derechos de edificación.,	3541.-	por $	64.40
id. de insp. edificación.,	id.	"	100.00
id. de libreta de control..,	id.		10.00
id. 2 o/oo adicional edificación.,	id.		257.60

Junio .-

Todo cambio que se introduzca y que modifique lo aprobado, deberá ser autorizado por la Dirección de Obras Municipales.

Conjuntamente con este permiso y como parte integrante del mismo se entrega al ocurrente la libreta No. ..., para que el personal de control, consigne las observaciones que le merezca la ejecución de los trabajos y en la que se insertarán las actas de las recepciones parciales y la difinitiva de la obra, las que serán solicitadas en cada caso por el constructor. Esa misma libreta será devuelta a la Dirección de Obras Municipales al hacerse la recepción final de los trabajos. No se podrá proseguir el trabajo, sino después que se hayan obtenido los respectivos conformes parciales. Artículos Nos. 420-425.

Dirección de Obras Municipales

Arqto.

Timbre